

Trump quiere cambiar las reglas para que solo los más ricos inmigrantes reciban la residencia o entren a los Estados Unidos

Edúcate y únete a luchar en contra de los cambios.



Protecting
Immigrant
Families
Michigan



¿Que es la carga pública?

Hay muchas razones un inmigrante se le puede negar la residencia permanente (conocida como "tarjeta verde") o no permitir ingresar a los Estados Unidos. La carga pública es una de esas razones. Por ley, el gobierno considera que una persona es una carga pública si es probable que dependerá principalmente de programas gubernamentales. Los refugiados, receptores de asilo, visa U, visa T, VAWA, o Juveniles Especiales de Inmigrantes están excluidos de la regla.

Actualmente, los únicos beneficios públicos considerados como 'carga pública' son:

- Asistencia monetaria/dinero en efectivo (como TANF o SSI)
- Cuidado institucional a largo plazo (como vivir en un hogar de ancianos) pagado por Medicaid

Una familia que usa beneficios como Medicaid, WIC o SNAP para miembros elegibles **NO AFECTARA** el estatus migratoria de alguien más en la misma familia.



¿Qué podría cambiar con la nueva regla?

El gobierno esta considerando cambios que ampliaría la carga pública y dificultando el proceso para recibir residencia permanente o una visa. Los cambios incluyen:

- El uso de Medicaid (MA) para servicios que no son para emergencias, estampillas de comida (FAP/SNAP), asistencia de vivienda de fondos federales y subsidios de bajos ingresos de Medicare Parte D, asistencia monetaria y cuidado institucional a largo plazo
- Un solicitante (no solo un patrocinador) debe ganar al menos el 125% del Nivel Federal de Pobreza (es decir, más de \$ 31,000 anual para una familia de 4). Solo se considera como un positivo si el solicitante gana más del 250% del nivel federal de pobreza (es decir, casi \$ 63,000 para una familia de 4).
- Factores como la edad, la salud, la educación y las habilidades serán considerados. Los factores negativos incluyen el dominio limitado del inglés, así como las condiciones de salud física o mental que podrían afectar la capacidad para trabajar, asistir a la escuela o cuidarse a sí mismo.



¿Afectará a mi familia estos cambios?

Si no es elegible para la residencia o no planea solicitarla, estos cambios no deberían afectarle. Si ya tiene la residencia, la carga pública generalmente solo se aplica si viaja fuera de los Estados Unidos por más de 6 meses. Consulte con su abogado de migración antes de viajar. Ciertos migrantes están excluidos de la carga pública, como refugiados, receptores de asilo, visa U, visa T, VAWA, o Juveniles Especiales de Inmigrantes (SIJ).



¿Qué debo hacer ahora?

Si actualmente está aplicando para la residencia permanente en los Estados Unidos, puede continuar recibiendo sus beneficios como Medicaid y estampillas de comida, ya que los reglamentos aún no han cambiado.

Los nuevos reglamentos son únicamente una propuesta, y no están en efecto todavía. Si pasan la ley, únicamente se tomarán en cuenta los beneficios públicos que se reciban a partir de la fecha en que la ley este en efecto.

Los nuevos reglamentos no afectarán la elegibilidad para la ciudadanía o naturalización. Sin embargo, es recomendable consultar con un abogado de migración antes de aplicar para la ciudadanía, o renovar su tarjeta de residencia, para verificar que no exista nada que cause una posible deportación.



¿Obteniendo su tarjeta de residencia en el Consulado?

¡Aviso! Los cambios sobre carga pública están empezando a implementarse en algunos Consulados Americanos en el extranjero. Consulte con un abogado de migración si está pidiendo admisión a Estados Unidos, o si tendrá una cita consular en el extranjero. Debe hacer esto *antes de salir* de los Estados Unidos.

No es demasiado tarde para luchar.

Comenta sobre la regla propuesta de la carga pública.

Antes de cambiar la regla sobre la carga pública, el gobierno debe aceptar comentarios del público por 60 días, revisarlas y responder a cada una. Su voz puede hacer la diferencia. La fecha límite para comentar es el 10 de diciembre 2018. Encuentre más información sobre como hacer su comentario en protectingimmigrantfamilies.org.

Únete a la Campaña

michiganimmigrant.org/protecting-immigrant-families-michigan



@MichImmigrant



@MichiganImmigrant